

ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, PREVIA REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Correspondiente al siguiente procedimiento y modalidad de adjudicación:

Nº Expte.	Contrato	Procedimiento
S.08 CON21-2023/0290	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROYECTORES LED EN LA SALA AMÓS SALVADOR DE LOGROÑO	Abierto Supersimplificado

En las dependencias de la Dirección General de Contratación, Responsabilidad Social y Servicios Comunitarios, se reúnen el Director General y el Jefe de Sección de Compras y Gestión de Procesos de Contratación, al objeto de proceder a revisar la documentación remitida por la empresa SONOVISIÓN CENTRO ELECTRÓNICO, S.L. en respuesta a los requerimientos formulados con fechas 12 y 19 de diciembre de 2023, como consecuencia de la propuesta de adjudicación en favor de la citada empresa recogida en el Acta de fecha 11 de diciembre de 2023.

A este efecto, se ha analizado la documentación presentada y se propone:

Primero: Desechar la proposición presentada por la empresa SONOVISIÓN CENTRO ELECTRÓNICO, S.L., dejando sin efecto la propuesta de adjudicación en su favor realizada en el Acta de fecha 11 de diciembre de 2023, por el incumplimiento de los requisitos exigidos a los licitadores en el punto 3 del Pliego de Prescripciones Técnicas en el momento de presentación de las ofertas.

Segundo: Formular propuesta de adjudicación del contrato a favor de la siguiente empresa e importe, de acuerdo con el orden de clasificación obtenido en el Acta de fecha 11 de diciembre de 2023:

Empresa	Precio total del contrato en euros (35 unidades)		
	Base	IVA	Baja
PROYECTOS Y MONTAJES ELÉCTRICOS RIOJANOS, S.L.	6.957,30 €	1.461,03 €	8,18
Precios unitarios: - <u>Proyector</u> Base: 195,78 €; IVA: 41,11 € - <u>Panel abeja anti deslumbrante para proyector</u> Base: 2,55 €; IVA: 0,54 € - <u>Eco > Tasa RAEE equipos</u> Base: 0,45 €; IVA: 0,09 €			

Esta propuesta queda condicionada a la comprobación de las ofertas presentadas y automatización de los procesos de valoración

Tercero: Elevar el acta al órgano de contratación correspondiente.

De todo lo que antecede doy fe y extendiendo la presente Acta en Logroño a 27 de diciembre de 2023.

**DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIÓN,
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS**